



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2192

07/01/2020

4150

**AUTOR/A:** ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); UTRILLA CANO, Julio (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que, de acuerdo con la Estadística de Sociedades Mercantiles que publica el Instituto Nacional de Estadística, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el porcentaje de disolución de empresas es algo superior al 3% del total nacional, claramente inferior al peso de la provincia de Valencia en el PIB nacional, que es ligeramente inferior al 5%. Adicionalmente, esta estadística muestra que una fracción sustancial de la disolución de empresas corresponde a disolución por fusiones, lo que hace suponer un efecto limitado de las disoluciones sobre la actividad económica.

La Estadística de Sociedades Mercantiles tiene por objetivo medir la demografía de las sociedades, ofreciendo información mensual, a nivel provincial y por Comunidad Autónoma, de las sociedades creadas, de las disueltas y de aquellas en las que se han producido modificaciones de capital.

Madrid, 18 de febrero de 2020